Asunción, 01 de diciembre de 2023

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

REF: *Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 39/2023 Adquisición de Alimentos – Plurianual - ID 434292*

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir la siguiente Póliza del Contrato 250/2023

- Póliza Nº 1509030883– LA CONSOLIDADA S.A.

Atentamente,

ALICIA ELENA INSFRAN MARECO
C.I Nº 1.417.774
Director
SOME SACIA

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 2022.
RECEPCIONADO POR: Lic. CARLOS VILLANUEVA Sub Ofic. 1° P.S. Dpto. UOC
FECHA: 01/12/23 HORA 08:50 FOLIO:

!01509030883012500318

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509030883 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80016197-1 - POLICIA NACIONAL - GASTOS - MINISTERIO DEL INTERIOR

Con domicilio en **EL PARAGUAYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/ CHILE Y NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 27.920.626
(GUARANIES VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS)

Que resulte obligado a efectuarle:

80020681-9 - SOME S.A.C.I.A

Con domicilio en **CHOFERES DEL CHACO Nº 245 - LAMBARE**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional SBE Nº 39/2023 - "Adquisición de Alimentos. Plurianual", ID Nº 435.487, Contrato Nº 257/2023.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **30/11/2023** hasta las 24:00 Hs. del día **30/1/2025**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	463.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	46.364.-
Premio:	Gs.	510.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	510.000.-

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **427 Dias**
Desde: **30/11/2023** Hasta: **30/1/2025**

Asunción, 30 de noviembre de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Presidente